

## **Intervención de la República del Paraguay**

**66° Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)**

**26-30 de septiembre de 2022**

**Embajador Juan Francisco Facetti, Representante Permanente de la República del Paraguay ante el Organismo Internacional de Energía Atómica**

Señor Presidente:

1. En representación de la República del Paraguay, le hago llegar mis sinceras felicitaciones por su nombramiento como Presidente de esta Conferencia General y le deseamos éxitos en sus labores.
2. El mundo continúa atravesando una gran crisis, primero debido a la pandemia causada por COVID-19. En este marco queremos felicitar al Director General por la respuesta del OIEA a esta crisis sanitaria.
3. Por otro lado, debido a la lamentable situación de seguridad de las instalaciones de Zaphorizya en Ucrania. Nos preocupa el enorme riesgo de un incidente nuclear que representa la presente situación con la central nuclear más grande de Europa. Hacemos un enérgico llamado al cese de las hostilidades y a la reanudación del diálogo. Celebramos y apoyamos la propuesta de declarar una zona libre de todo personal militar en las instalaciones nucleares y en su zona de influencia inmediata.

Señor Presidente:

4. El Paraguay reconoce la importante contribución que las técnicas nucleares y las derivadas de la energía nuclear hacen al sector de la salud, agricultura e industria; en ese sentido, el Paraguay prioriza la capacitación de recursos humanos nacionales y

fomenta la investigación en la materia, así como también promueve el acceso de las mujeres a las oportunidades de formación. Mi país reconoce la importancia de facilitar el acceso a la más moderna tecnología en materia de medicina nuclear y está comprometido en este sentido.

5. Asimismo, valoramos profundamente los avances logrados por el Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer (PACT) - Rayos de Esperanza y la asistencia brindada por el Organismo, a través de actividades de formación, asesoramiento, suministro de material, instrumentos y equipo, y apoyo en materia de seguridad radiológica y garantía de la calidad. El acceso a esta tecnología es una necesidad imperante para mi país.
6. También damos la bienvenida a los esfuerzos del Organismo para responder a las necesidades de los Estados Miembros en el mejoramiento de capacidades para hacer frente a las enfermedades infecciosas. En particular, acogemos con beneplácito el proyecto de Acción Integrada contra Enfermedades Zoonóticas (ZODIAC) y esperamos con interés nuevos debates e informes periódicos a los Estados miembros sobre esta iniciativa.

Señor Presidente:

7. El Paraguay ha seguido con mucho interés el avance del desarrollo nuclear en el mundo y las respuestas de seguridad adoptadas. En este sentido, queremos destacar las acciones para perfeccionar el cumplimiento del régimen de salvaguardias, a fin de garantizar el uso pacífico de la energía nuclear. Los acuerdos de salvaguardias amplias entre el OIEA y casi 180 países, muchos de los cuales también están implementando protocolos adicionales, ayudan a garantizar que estos países no estén trabajando en programas clandestinos de armas nucleares. Esto genera

seguridad y confianza, al mismo tiempo que sirve al objetivo más amplio de la no proliferación nuclear. También ayuda a crear una base para la cooperación internacional en tecnología nuclear pacífica, sobre todo con los países en desarrollo.

8. Las salvaguardias del OIEA son una contribución esencial para promover la paz y la seguridad y ayudan a crear un clima de confianza. Reafirmamos que el singular sistema de salvaguardias del OIEA constituye una herramienta importante para avanzar hacia el objetivo de un mundo libre de armas nucleares y enfatizamos que el régimen de salvaguardias constituye la piedra angular del Tratado de No Proliferación y otros instrumentos conexos.
9. Confiamos en el multilateralismo como el medio más apropiado para hacer frente a los desafíos globales y brindamos nuestro apoyo al OIEA y al Director General para tomar los recaudos necesarios que proporcionen a la comunidad internacional garantías reales.

Señor Presidente:

10. El Gobierno de mi país considera que la cooperación es indispensable para sostener el desarrollo nuclear con seguridad física, y en ese sentido, destacamos la importancia del Plan de Seguridad Física Nuclear para 2022-2025. La seguridad física nuclear es un desafío que debe ser abordado en los foros internacionales responsables en la materia. Abogamos que todos los países coordinen sus respectivas agendas de seguridad física nuclear, teniendo en cuenta los escenarios y amenazas que enfrentamos en la actualidad.
11. Resaltamos la celebración de la Conferencia de las Partes en la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, que tuvo lugar

en marzo pasado. Asimismo, deseo recordar la ratificación de mi país en 2015, lo cual refleja el compromiso nacional con la protección de las instalaciones y los materiales nucleares en su uso, almacenamiento y transporte en el territorio paraguayo.

12. La delegación del Paraguay reitera su compromiso con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a contribuir eficientemente con el uso pacífico de la energía nuclear, de conformidad con los instrumentos internacionales en materia nuclear. Asimismo, solicitamos que se siga organizando conferencias internacionales en torno a la Seguridad Física Nuclear y alentamos a todos los Estados Miembros a que participen en ellas a nivel ministerial.
13. El Gobierno de la República del Paraguay sigue avanzando en perfeccionar el régimen jurídico nuclear fortaleciendo las capacidades de las autoridades competentes, lo que nos permite a la vez acompañar los esfuerzos de los países en promover la seguridad física de materiales nucleares y radioactivos a nivel regional y global.
14. Consideramos que es imperativo avanzar hacia un mundo sin armas nucleares y que la única garantía realmente efectiva y válida contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares es el desarme nuclear completo, irreversible y verificado. En ese sentido, recordamos y resaltamos el hito histórico marcado por el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares (TPAN), el cual concibe un proceso de desarme nuclear transparente e irreversible basado en un marco universal y jurídicamente vinculante. Asimismo, enfatizamos que el progreso en el desarme nuclear es una necesidad crítica y debe seguir siendo abordado en todos los foros pertinentes, en consonancia con las obligaciones y compromisos asumidos por todos los Estados.

15. El Paraguay alienta, con carácter prioritario, la creación de zonas libres de armas nucleares en otras regiones del mundo. Esta medida permitirá avanzar hacia el desarme nuclear general y completo bajo un eficaz control internacional. Asimismo, expresamos nuestra preocupación por las prácticas tendientes al desarrollo de una nueva generación de armas nucleares y a la modernización para alargar la vida de los arsenales existentes.

Señor Presidente:

16. Destacamos la importancia de la continuidad del Plan Integral de Acción Conjunta (PAIC). El Paraguay aboga por la continuidad del diálogo e iniciativas diplomáticas entre las partes que conduzcan a una conclusión rápida y satisfactoria. Celebramos los ingentes esfuerzos de las partes en lograr un consenso respecto al Acuerdo. También acogemos con beneplácito los continuos y pacientes esfuerzos de la comunidad internacional para reactivar las negociaciones sobre el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, que amenaza la integridad del régimen de no proliferación.

17. Tomamos nota con mucha preocupación de los informes del OIEA sobre el grado de cumplimiento de Irán con los compromisos internacionales asumidos en el marco del PAIC y de su Acuerdo Amplio de Salvaguardias. Instamos a la República Islámica de Irán a cooperar plena y prontamente con el Organismo de forma que la comunidad internacional tenga las garantías suficientes sobre los fines pacíficos de su programa nuclear.

Señor Presidente:

18. Finalmente, la delegación del Paraguay desea destacar que el Programa de

Cooperación Técnica del OIEA constituye la piedra angular para la cooperación horizontal; los numerosos proyectos y su alta tasa de ejecución así lo demuestran; de hecho, el Paraguay es uno de los países con mayor porcentaje de ejecución de los proyectos en la región latinoamericana. Por ello, agradecemos al OIEA y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos, con el fin de promover el uso de las técnicas nucleares y sus aplicaciones con fines pacíficos, velando por la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyendo al uso pacífico de la energía nuclear en el mundo.

Muchas gracias.